



"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 084 -2019-MDP

Pacocha, 28 de junio de 2019

VISTO:

La Resolución de Alcaldía N° 075-2019-MDP de fecha 31 de mayo de 2019; y,

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades Provinciales y Distritales de acuerdo a los artículos 1 y 2 de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, son los órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, con autonomía para ejercer actos de gobierno, administrativo y de administración, son sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 075-2019-MDP de fecha 31 de mayo de 2019, se encargó con eficacia anticipada al Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de Pacocha, Edward Ivan Mostacero Maldonado, las funciones del cargo de Director de Sistema Administrativo I de la Sub Gerencia de Administración Tributaria – N° de orden 30, Código DS1-05-115-1, a partir del 11 de abril de 2019, con retención de su cargo;

Que, a través de Resolución de Alcaldía N° 085-2019-MDP de fecha 28 de junio del presente año, se resuelve **DAR POR CONCLUIDA LA DESIGNACION POR REMOCION** del Señor EDWARD IVAN MOSTACERO MALDONADO, en el cargo de confianza de Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de Pacocha, a partir del día 28 de junio de 2019;

Que, con Decreto Supremo N° 075-2008-PCM se aprobó el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios, el cual establece en su artículo 11.- *Suplencia y acciones de desplazamiento: Los trabajadores bajo contrato administrativo de servicios pueden, sin que implique la variación de la retribución o del plazo establecido en el contrato, ejercer la suplencia al interior de la entidad contratante o quedar sujetos, únicamente, a las siguientes acciones administrativas de desplazamiento de personal: a) La designación temporal, como representante de la entidad contratante ante comisiones y grupos de trabajo, como miembro de órganos colegiados y/o como directivo superior o empleado de confianza, observando las limitaciones establecidas en la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público;*

Estando a las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972 y el Decreto Supremo N° 005-90-PCM;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – **DESIGNAR TEMPORALMENTE** al Abg. PEDRO ARMANDO MEZARINA PIEDRA, Sub Gerente de Asesoría Jurídica de la Municipalidad Distrital de Pacocha, las funciones del cargo de Director de Sistema Administrativo I de la Sub Gerencia de Administración Tributaria – N° de orden 30, Código DS1-05-115-1, del 01 al 04 de julio de 2019, con retención de su cargo.

ARTÍCULO SEGUNDO. – Notifíquese a la persona interesada y a las instancias correspondientes conforme a Ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE.